

PÚBLICO

Índice AI: ASA 35/005/2004

20 de febrero de 2004

**Más información (actualización núm. 2) sobre AU 14/04 (ASA 35/002/2004, del 13 de enero de 2004) y su actualización (ASA 35/004/2004, del 28 de enero de 2004) - Ejecución inminente**

**FILIPINAS**

**Roberto Lara  
Roderick Licayan**

---

La Corte Suprema suspendió las ejecuciones de Roberto Lara y Roderick Licayan el 19 de febrero, y concedió a ambos un nuevo juicio. El 28 de enero, la Corte había ordenado la suspensión de las ejecuciones durante 30 días para poder estudiar las nuevas pruebas presentadas.

El portavoz de la Corte Suprema, Ismael Khan, declaró que la instancia judicial inferior que había examinado previamente los casos se encargaría de examinar "las pruebas recién descubiertas que presuntamente los exoneran a ambos".

Roberto Lara y Roderick Licayan serían los primeros ejecutados desde que la presidenta Arroyo levantó la suspensión de las ejecuciones en diciembre de 2003. La Unión Europea presentó una protesta diplomática ante el Departamento de Asuntos Exteriores a comienzos de febrero para que no hubiera más ejecuciones. El jefe de la delegación de la Comisión Europea, Jan de Kok, declaró: "La Unión Europea ha sido siempre partidaria incondicional de la abolición de la pena de muerte, que para Filipinas debe ser una cuestión de Estado, no de política".

**Gracias a todos los que enviaron llamamientos. No son necesarias más acciones por parte de la Red de Acción Urgente. Amnistía Internacional seguirá observando la situación.**